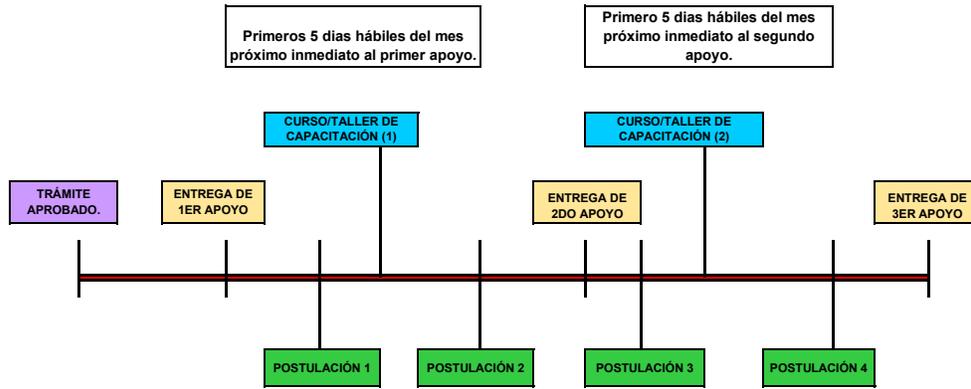


REQUISITOS DE PERMANENCIA



1. Una vez que haya sido aprobada la solicitud del Seguro de Desempleo, se les proporcionará el **Primer apoyo**.

2. Para poder recibir el **Segundo Apoyo** deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- * Deberá acreditar con un curso o taller de capacitación.
- * Deberá realizar por lo menos dos postulaciones de vacantes (oferta laboral)

3. Para poder recibir el **Tercer Apoyo** deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- * Deberá acreditar con un curso o taller de capacitación.
- * Deberá realizar por lo menos dos postulaciones de vacantes (oferta laboral)